

Apolo, con sus luminosidades, no solo no defienden la verdad, y la inocencia, que como Deydad Gentilica ignoran; sino es que por lo fingido, que tienen, y aparente, no solo, no disipan, sino es, que ni aun en sombra destruyen mis aciertos! Que impericias me intitulas! Antes sí, formando Cytara acorde, convida à las racioles Mufas, para que en Coros canten, y à voces publiquen, que no imposturas, sino realidades se contienen en mi justa Defensa, que no falacias, sino verdades, como en azafate de rosas presenta à Minerva, como razones inexpunables, que fundan solidísimamente opinion probabilísima en todas lineas; la que en conciencia, por ser mas segura, debian los Medicos de Cordova, à ley de Christianos, aver propuesto por objeto de su discurrir, en la práctica de su executar. Advirtiendo ser ella sola el rumbo frequentado para los aciertos, que expele fatalidades, y ella sola arroxa del que la sigue todos los peligros: Y no es de notar, se noten de inadvertidos los que no zanjados en ella, solo à Apolo miran: porque como este estè en el Cielo, y aquella en la tierra, para obrar en este mundo, y dirigir los passos del acierto, tanto sobra de acierto à los que à esta siguen, y miran, quanto falta de seguridades à los que en aquel contemplan; pues ya sucedió caer en el suelo, por mirar al Cielo: Baste esto para corta expresion, omitiendo singularísimas razones, y delicadísimos discursos, que para este fin ocurren, por no permitir otra cosa, ni la incomodidad del tiempo, ni la brevedad, de quien soy tan apasionado; fiado en que sobran razones donde hablan las obras.

Soli Deo honor, & Gloria Virginique Matri
in communi contagio ab originale
labe immuni.



DISCURSO
MEDICO, Y PHILOSOPHICO,
COMPVESTO
POR EL DOCTOR DON DIEGO NIETO,
Clerigo Presbytero, Medico de la Villa de Palma.
CONSAGRALO A
A MARIA SS MA.
DEL CARMEN, SV ESPECIAL DEVOTA.
Año de 1711.

SOBERANA SEÑORA:

QUE es la clemencia, y liberalidad la principal gala con que se adorna lo magestuoso, dixó con erudicion Pompeyo: *Clementia*, & *liberalitas est potissima dos Principum.* Y siendo vos Emperatriz celestial por quien con amabilidad gobiernan los Reyes, y con acierto imperan los Principes: *Per me Reges regnant, & Principes imperant.* Sois à quien en summo grado, y perfecciones tocan, y mi devoción animan para consagraros este discurso, esperando no reparareis en lo corto, si en lo afectuoso. Allà mandaba Dios en el Exodo, que todos los primeros partos se le sacrificassen en reconocimiento del soberano dominio: *Sanctifica mihi omne primogenitum: mea sunt omnia.* Y siendo este discurso el primer parto de mi debil entendimiento, es justo os le ofrezca en señal de mi devoción, para que como Norte fixo no permitais naufragar en las procelosas olas de la emulacion, y no solo lo debeis hazer por quien sois, si por lo que en él se trata. Es lo primero de la incorruptibilidad, y vos Señora, en el primer instante de vuestra Concepcion Santissima (por Divino privilegio) de toda pecaminosa corrupcion fuisteis preservada. Es lo segundo, de la primera luz, de quien como llevo probado, se engendraron los Astros, y vos Aurora Divina fuisteis de quien nació el Divino Sol, *Ex te enim ortus est Sol Iustitiae Christus Deus noster.*

Pomp. in
Dioecia

Exod. cap.
13.

noster. Si por medio de la primera luz las virtudes de los Astros se comunican por vuestra mano (como dixo el melifluo Bernardo) es por quien los Divinos favores se nos conceden : *Omnia Deus nos voluit habere per Mariam*. Y si en este tratado hablo de los Astros, el Evangelista en su Apocalypse, os viò vestida de el Sol, calzada de la Luna, y coronada de Estrellas : con que por todas razones me toca à mi el imploraros piadosa, y à vos el favorecerme benigna, no despreciando mis ruegos, pues ocurro à vuestro patrocinio : *Sub tuum praesidium confugimus Sancta Dei genitrix nostras deprecationes ne despicias*.

D. Bernard
serm. de
B. V.

Besa vuestros Santissimos Pies
con devotissimo rendimiento.

Doct. D. Diego Nieto.

CEN.

CENSURA DEL M. R. P. Fr. FRANCISCO DE Vargas, del Orden de N. P. San Augustin, Maestro en sagrada Theologia, Ex Prior de los Conventos de las Ciudades de Arcos, San-Lucar, y Alcaraz.

A Viendo el señor Doctor Don Diego Nieto compuesto vn papel, que le intitula Discurso Medico, y Philosophico, me lo diò, para que lo viesse; llele con aficion de amigo, pues hago tanta estimacion de serlo del Author, como todos saben: y aviendo visto lo docto, y agudo de su ingenio, no me fue muy facil encontrar con el motivo de avermelo dado. No puede ser para que lo censure; porque siendo el Author tan conocido, y venerado de todos, trae en la frente la calificacion mas segura de su doctrina: Tampoco puede ser para que le alabe, porque todo el tratado en cada discurso, y periodo es vn compendio de tantos elogios de su Author, que à sus alientos volarà mas su fama por el mundo, que pudiera con los impulsos mas afectuosos de mi pluma. No puede ser para que aprenda; porque ay obras tan perfectas, que desmaya à su vista el mas estudioso à el emprender la imitacion, desesperado de conseguirla.

De adonde colijo, que el vnico fin de darmelo es para que le admire, y sin duda se ha logrado el intento; porque en el muchas cosas han excitado mi admiracion. Pues si atiendo à el modo de philosophar, y à lo delicado de el discurrir, lo hallo tan ingenioso metaphysico, que es vna admiracion. Si le miro enlazando, y combinando la Medicina nueva con la antigua, es vn pasmo ver con la suavidad, y acierto con que la concilia; si reparo el poco embarazo, que le cuesta hablar de la virtud de los Astros, sus calidades, è influencias en los sublunares, embarga los sentidos. Si buelvo los ojos à ver con la ingeniosa modestia, que se pasea por los amenos campos de la sagrada Escritura, y por las mas sutiles inteligencias de los Santos Padres

des me dexa confuso su ingenio.

Y así digo, que no sé si mi admiracion nace tanto de lo mucho que dice, ò de ver, que no ha dexado nada por decir; pues dice tanto, y tan bueno, que se le puede elogiar à el Author, con lo que los Artifices del Templo à Moysen: *Plus offert populus, quam necessarium est.* Pues aunque no huviera dicho tanto su ingenio, quedara bien conocido, lucido su estudio, su obligacion desempeñada, y todos satisfechos. Si no es que digo, à el ver con la destreza con que funda sus discursos, con los lugares tan oportunos de la sagrada Escritura, y con tanta delicadeza aplicados los dichos de los Santos Padres, que sin escrúpulo proporcionalmente hablando, se le puede aplicar, lo que el Maximo Geronymo dixo al Phenix de la Iglesia mi querido Padre Augustino: *Certe quidquid dici potuit, & sublimi ingenio de Scripturarum Sanctarum hauriri fontibus, à te positum, atque differtum est.* Y así concluyo diciendo lleno de admiracion lo que dixo Pharaon à el Santo, y casto Joseph: *Nunquid sapientiore, & Consimilem tui invenire potero?* Y aplicarle la sententia, que tan ajustada le viene de San Ambrosio: *Laude ipse se coronet, & laurea us spiritus, scriptis coronetur suis.* En cuya consideracion tengo por conveniente se de à la estampa este tan ingenioso trabajo, para provecho, y admiracion de todos; este es mi parecer, salvo meliori.

El M. Fr. Francisco de Vargas.

APRO

APROBACION, Y PARECER DEL M. R. P. Fr.

Juan Tolon, de el Orden de Predicadores, Lector Jubilado en sagrada Theologia, y Prior en el Convento de el Señor Santo Domingo de la Villa de Palma.

MANDAME el Sr. Doct. Don Diego Nieto le diga mi sentir acerca de este Discurso Medico, y con especialidad en orden à el texto, y authoridad, en que el vitimo punto funda; pues parece no explican los sagrados Expositores si fue, ò no natural la transmutacion de la muger de Loth; y juzgo es ociosa esta diligencia pues fundando el Sr. Doctor este sentir en authoridad de N. P. San Augustin tiene la bastante seguridad; y mucho mas hablando con el respectuoso rendimiento, que el Sr. Doctor habla; pues pudiendo entender el sentir de el grande Padre por de facto, solo dexa como de posible: ademas, que no es expreso en los Padres, y Expositores fue, se esta mutacion milagrosa, ò por lo menos no lo es en los q yo he podido leer, lo que confiesan es, q fue por los fines de que Dios fueffe admirado, y temido, y para esto no es necessario lo milagroso; basta lo natural, y si esto no nos admira, no es porque no sea en si digno de admiracion; sino porque no nos detenemos à considerarlo como se merece: hable el mismo Padre: *Quia enim miracula ejus quibus totum mundum regit universamque creaturam administrat assiduitate viluerunt, ita ut penè nemo dignetur opera Dei mira, & stupenda attendere in quolibet seminis grano secundum ipsam suam misericordiam servavit sibi quadamque facere oportuno tempore præter usitatum cursum, ordinemque nature, ut non majora, sed insolita videntur stupere, quibus quotidiana viluerant.* Con que no està lo estupendo, en lo milagroso vinculado; sino en lo raro, è insolito: luego siendo raro, è insolito, aunque sea natural, y no milagroso bastará para ser admirable, y estupendo, y por consiguiente para los fines que los Expositores pretenden en nuestro caso;

Pues

Tract. 24.
sup. Ioan.

Super
Matth.
lib. 2.

Pues aora digo, que no por ser natural la mutacion de la muger de Loh en sal, dexa de ser estupenda, y admirable, pues para esto bastara, que sea rara, è insolita, y puede ser rara, è insolita, sin dexar de ser natural, pues tambien para lo muy raro, y particular se sirve el Author natural de la naturaleza misma, porque quiere Dios, que la naturaleza tal vez lo que no suele; que obre para despertar en nosotros la memoria de el Divino Hazedor: *Si enim Deus dicitur ab initio instituit unamquamque creaturam à se, sic eam dimitteret immutabiliter semper in ordine suo permanere natura rerum, ipsam se regere stimaretur, & operatio Dei coram hominibus in oblivionem duceretur; idè natura rerum contra ordinem suum invertitur, ut semper Deus naturarum opifex in memoriam redigatur*: luego para el fin que pretenden los Expositores en nuestro caso, no es menester recurrir à lo milagroso, pues se salva muy bien en lo natural, no solo en lo raro, è insolito de la naturaleza, sino tambien en lo general, y comun, si bien se considera; ni creo, que los Expositores lo duden, pues sin ventilar si fuesse, ò no natural pasan à discuirir lo moral, y misterioso; suponiendo, que para esto no es necesario el recurso à lo milagroso, y sobrenatural: con que juzgando, no tiene inconveniente este sentir, passo à dar gracias al Sr. Doct. pues en este discurso logramos evidente, y palpable, lo que muchos hà tenido por increíble, que es el credito del mas sublime magisterio, y que se goze con toda claridad, entendido, lo que hasta aora no se creia por ignorado, que solo lo consigue la infatigable tarea del estudio ayudado de la felicidad del ingenio; pudiendo decir de el Sr. Doct. lo que de otro de su tiempo decia el Lorinense: *O Doctor ingenio, studio, doctrina illustris intelligatur te exponente, quod antea obscurius credebatur: per te posteritas non intellectum venerabatur*: pues en este discurso debemos à el felicissimo ingenio del Sr. Don Diego Nieto el que con fecunda erudición, y exquisitas noticias de sagradas, y humanas letras nos haga evidente lo que hasta aora se ignoraba. Así lo siento, salvo &c.

Fr. Juan Tolon.

CEN.

CENSURA DEL M. R. P. Fr. SALVADOR VERNAL del Orden de Predicadores, Conventual en San Pablo de Ezija.

Remiteme el Sr. Don Diego Nieto, conocido por excelente Medico en toda esta tierra, la resolucion, que de vna duda singular le ha propuesto otro señor Medico de esta Ciudad de Ezija el señor Don Alonso Carrillo, y Vargas, Clerigo Diacono; la duda como consta de ella mesma, es esquisita, y singular como obrada en los maravillosos efectos de lo recondito de las entrañas de la naturaleza, que produce efectos, que parecen arcanos, y así parece, que es mas congruo admirar, y alabar à el Author, que tales virtudes puso en las criaturas, por cuyas influencias gobierna lo criado, que querer acertar con la causa de tan prodigiosos efectos, que fue lo que cantò no se que Poeta Epicuro por estas palabras:

*Multa tegit sacro involvere natura, nec ullis
Eas est scire quidem mortalibus omnia: multa
Admirare modo, necnon venerare; nec illa
Inquires, quæ sunt arcanis proxima; namque
In manibus, quæ sunt hæc nos vix scire putandum
Est procul à nobis adeo præsentia veri.*

Lo qual confirmò el excelente estoico Seneca quando dixo: *Arcana illa rerum nature sacra non promiscue, & omnibus patent; reducta, & interiori sunt clausa sacrario*. Puso Dios Author de la naturaleza altissimas las causas destes efectos sublimes, y como tan apartadas no es mucho no alcance sus virtudes el humano entendimiento: las causas proximas, como enseña el Sol de las Universidades mi Angel Santo Thomàs: y dirè despues, son las virtudes activas, y passivas, y estas es preciso, que nuestras consecuencias no sean tales, que puedan engendrar todas veces ciencia, y por esso dixo bien Vallesio: que es erudicion ignorar, lo que

**

el

el summo Maestro no quiso claramente enseñar: *Et enim nescire velle, que Magister maximus docere noluit, erudita inscitia est.* Que es erudicion à poca costa de trabajo, pero no obstante esta dificultad, dice muy bien el Sr. Don Diego, que como quiera que intentar el conocimiento de estos secretos de la naturaleza, no sea delito, puede bien el entendimiento diligenciarlo; por si puede encontrar con la felicidad de conseguirlo, *Felix qui rerum potuit cognoscere causas.* Las ciencias tienen en si tal dificultad, que con ella asombrã, y apartan de si à muchos que las desean saber, pero otros venciendo con el trabajo sus dificultades, llegaron à ser en ellas Maestros, y ya hubo Philosopho que estuvo veinte años sobre vn hormiguero sufriendo las inclemencias del tiempo por saber el oculto gobierno de aquella Republica minima.

Remiteme el Sr. Doctor Don Diego la doctrina de su acertada resolucion, sin duda para darme vn baculo, para que en mi vejez camine, porque como se en los proverbios de los Philosophos: el baculo de la vejez es la erudicion de las buenas letras: *Debent homines viaticum senectutis litterarum: eruditione parare discendo, nec defecerint insipienti animo: litteras tantquam baculum infirmo corpori repertas esse.* De que debo dar à el Sr. Don Diego muchas gracias, porque segun es mi aficion à saber (aunque siempre se queda en deseos) puedo decirlo que de si (logrando su deseo) decia Salvio Juliano famoso Jurisconsulto: *Est alterum pedem in sepulchro habere, adhuc addiscere velle.*

La resolucion de la duda como en su papel la trae el Sr. Doctor es muy probable, fundada en bien probables razones de la Astronomia, que enseña el perpetuo influxo de los Cielos, y Astros en la generacion, y corrupcion de lo subllunar, como en el libro de Causis enseña el Grande San Alberto, y el oraculo de las ciencias, y Angelico Doctor Santo Thomas en el Opusculo 28. y el 3. contra Gentes, y generalmente quantos tratan de Astrologia, de Caelo, & Mundo, & de Meteoris; vna de las cosas que à el Sabio en los Proverbios hizo grave dificultad es el camino de la serpiente sobre la piedra: *Niam colubri super petram.*

Y el

Y el Sr. Doctor descubre, si no el camino de la serpiente viva sobre la piedra, el camino de la serpiente de Ophiuco, que es la 80. constelacion del firmamento sobre esta piedra en que se convirtió el fœto en el vientre de su madre, sobre que es la duda, y ya parece con su resolucion, que no es dificultoso el camino de aquella serpiente, pues dexa en ella tan claras huellas de sus influxos, como suelen estãpar las suyas los demàs Astros con sus influencias. Con la doctrina de la solucion desta duda levanta el Sr. Doctor la impeditiva piedra de la confusion, como Jacob la del pozo de Haran: *Amovit lapidem, quo puteus claudebatur,* dice el Genesis: con que se hazen faciles, y patentes las aguas de la sabiduria, que ocultaba la reserida piedra. Sigue el Sr. Doctor en este particular sentir à graves Medicos, que cita Reyes Franco en su campo Elyseo de agradables questiones, y que sigue el mismo Franco, citando singularmente à Ruiz de Fontecha, el qual dice, que en la muerte se puede dar tal influxo de algunos Planetas, que conviertan en piedra à el cadaver; especialmente si son niños los que mueren, porque en sus tiernos, è imbeciles cuerpos es mas facil de introducir el influxo del Astro, por tener aquellos cuerpecitos menos resistencia para el influxo, y el Sr. Doctor Don Diego como mas erudito señala singularmente el Astro que pudo causar este efecto lapideo; y assi juzgo muy probable el dictamen, que explica en la solucion de la presente duda.

Con que descubre la vniversidad de sus noticias en la Astrologia ciencia, que en opinion de los excelentes Medicos, es precisa en los que como deben se exercitan en esta facultad Medica, casi Divina, como criada por el saber Altissimo: *Altissimus creavit de terra medicamenta,* dice el Ecclesiastico. *Et vir prudens non abhorrebit ea,* por la Astrologia, dice el Interprete de la voluntad Divina mi Angel Thomas, conocen los Medicos los dias criticos de las enfermedades, y los dias utiles para las sangrias, y otras curaciones con la resolucion de la presente duda, siendo tan acerrada, da motivo el Sr. Doctor de que Dios sea alabado en las maravillas, que obra Author natural de lo criado: *Dedit ho-*

*** 2

mini

In Pandect.
lib. 4. tit.
de Fid. com.
mis. vel. ap.
Julian.

Cap. 30.

Cap. 39.

Cap. 34. n.
3. de Pri.
vileg. Reg.

Cap. 38.

Cap. 38. *Manibus scientiam Altissimus honorari in mirabilibus suis; profigue*
en loor de los Medicos (que son Medicos) el Eclesiastico.

Con la presente resolucion juzgo ya quieto el enten-
dimiento del Sr. Doctor D. Alonso Carrillo, y Vargas, ce-
lebrado Medico desta Ciudad, que movió la duda, porque
juzgo, que no pudo ser su empeño precisamente ruidoso,
si (como conviene à el Sabio) deseo de averiguar la ver-
dad, y en sentir de Galeno, convenir en vn sentir los Me-
dicos da grandes esperanças de aver hallado la verdad:

Lib. 7. de *Qualemcumque ingredientium exercitationem controversas, justam igno-*
Victri. rati. *rantiæ suspicionem ostendit, concordia ipsa magnam cognitionis spem de-*
text. 15. *monstrat.* Como la discordia indica no aver hallado la ver-
dad de la duda. *Discordia Satis est ad demonstrandam placiti ali-*
Advers. *cujus ignorantiam.* Repitió el mismo Galeno; y aviendo ha-
Lul. cap. 5. *llado tan buena, y afortunada resolucion à vna duda tan*
recondita, no queda à mi afecto mas que decir, sino supli-
car à los señores Doctores, que repitan muchas vezes se-
mejantes para utilidad de los estudiosos, como queria Se-
neca, *Studiofis omnibus pariatur utilitas.* Así lo siento, salvo
meliori, & sub correctione sapientū in hoc insigni Convē-
tu Prædicatorum amantissimo Patri, & collendissimo Pa-
trono Paulo sacro.

El Presentado Fr. Salvador Vernal.

APRO:

APROBACION DE EL DOCTOR D. MARCOS DELGADO CABEZAL
de Baca, Cathedratico Jubilado de Prima en la facultad de Medi-
cina, y Decano en las dos facultades de Medicina, y Philosophia en
la insigne Universidad de la Villa de Osuna.

CON singular gusto, y debida atencion he visto vn do-
cto papel, cuyo titulo es Discurso Medico, y Philos-
ophico, su Author el Sr. Doctor D. Diego Nieto,
y en su contenido hallo explicado los maravillosos efectos,
y discretos arcanos de la naturaleza, que parecen, los guia
el discurso, que así los llama mi Angel Doctor quando di-
ce, *Opera nature sunt opera intellectus;* no menos los conoció
Galeno, diciendo de su obrar ingeniosa, y docta: *Erudita est*
natura licet rectè facere non didicerit. Explica su tratado con los
fundamentos mas solidos de las Divinas letras, Medicina, Lib. 5. de
Peripatetica, Espargirica, y Astrologia; discurriendo con
lozania, y resolviendo con asientos; aberiguando la causa
de tan raro efecto de la naturaleza; que se debe atender,
aunque no se explique por exemplar: *Ea que à natura eveniūt*
licet raro accidant, semper sunt attendenda. *Anathom.*
administ.

Con sutil reparo, y modesto estilo prueba lo subito en
las generaciones repentinas en la linea Aristotelica; en la
sentencia que no admite la subordinacion de las formas,
con muchos Philosophos, y el Doctor Enriquez de Villa-
Corte. Y como sea cierto, en esta sentencia, que el termi-
no del agente particular, sea poner disposicion incompati-
ble con la forma corrumpeuda; destruyendo la composi-
cion, ò introduciendo calor putrefactivo, ò fermentacion
&c. Infierese muy bien en el caso de la question: llegò la
disposicion lapidifica antes que la corruptiva, y subitamen-
te resultò lo que se vió *ab effectu.* Notò esta repentina gene-
racion Riberio, donde dice: *Sic refert Camerarius de aura me-*
vidionali certis anni temporibus flante, in locis montana. Provincilen-
sis in Armenia cujus afflatu integra equitum turma in statuas lapideas
conversa sunt: no le admirò à este Author la transmutacion
lapidica, por aver visto otras muchas; si lo subito.

Con robustas razones, prueba en el frasi lo subito de
de las generaciones repentinas; en la Escuela de los Mo-
dernos con los maravillosos efectos de la naturaleza así en
los

Capit. de
Calcul.
renum

los mixtos con las robustas facultades salinas, como en los elementos.

No admite esta Escuela las demostraciones à priori, como afirma Ricardo Morron en todas sus obras, luego será preciso digan los efectos lo subito de sus producciones. En la tierra viò Libavio, que en Yera, cabando en vn vallado se hallaron pedazos de carne pegados à las piedras, como que allí ayian nacido.

Y si esto no prueba la subita generacion, digalo Dionysio Alicarnasco, de vna lluvia en que cayeron pedazos de carne, Plinio afirma lo mismo, y el Padre Juan Eusebio en la nueva Philosophia dice, que en Alemania lloviò carne el año de 1546. y en Campos de Genova succediò lo mismo en tiempo de Calixto Tercero,

Acrediten esta verdad los efectos de la region Etheærea, y prueben si ay generaciones instantaneas de las exalaciones, y vapores, que à el calor entalza sobre el ayre subitamente se engendra hierro, en que duracion de tiempo se engendraron estos minerales? Pues dice Guillelmo, que en el ayre se cria, y en el año q̄ mataron à Marco Crafo lloviò hierro en los campos Lucaneos, y junto à Grina, en los montes Nestorianos cayò vna maza de hierro tan grande, que no la podian llevar por su gran peso à el pueblo, que lo aspero del camino no daba lugar à que corriera vn carro: bronce se ha visto caer; y Cardano escribe, que el año de 1510. cayeron piedras tan grandes, que vna tenia 120. libras, sin otras muchas poco menores: luego si estas producciones tan maravillosas se experimentan de la naturaleza; como afirma el dicho Padre Juan Eusebio en su nueva Philosophia, por consiguiente prueba bien el Sr. Doctor D. Diego Nieto con robustas razones, y solidos fundamentos el caso tan ventilado de Columba con los raros prodigios de la naturaleza, y sus generaciones subitaneas.

Mas como no avia de ser assi? Si es hijo de la insigne Universidad de Ossuna, Seminario siempre de celebres Capones, que ilustran esta Beticana Provincia, y por tanto es justo; y muy conveniente franquee la estampa sus cristalinos raudales, para que todos los gozen, y que todos los obserren; assi lo siento, salvo &c.

El Lic. D. Marcos Delgado Cabeza de Baca.

APROBACION DEL M. R. P. Fr. GERONIMO de Jaen, Predicador Capuehino, Ex Lector de Sagrada Theologia, Custodio, y Definidor habitual, y Calificador del Santo Oficio en los Tribunales de Granada, y Cordova.

DE orden, y comission del señor Licenciado D. Francisco de Parada, y Pizarro, Consultor del Santo Oficio, Provisor, y Vicario general en esta Ciudad de Cordova, y su Obispado, por el Illmo. y Rmo. Sr. Don Fr. Juan de Bonilla, y Vargas, Obispo de Cordova, del Consejo de su Magestad, &c.

He visto el Discurso Medico, y Philosophico, que ha compuesto el Doctor Don Diego Nieto, Clerigo Presbytero, y Medico de la Villa de Palma, que vi, dixè el discurso, y discurro, que bien; pues no pudiera de otro modo explicar lo facil, y claro que muestra lo dificil, que denominando visible lo racional; hidalguia es de las letras presenciar à los ojos como visibles, los que son subtiles dictámenes de lo imaginable: *Abdita pandit. De dica à los caractheres enigmatico. Picinelo.* Pic. lib. 17. num. 26.

Que se viene à los ojos (decia) la erudicion de esta obra, mostrando en breves clausulas arcános de la naturaleza, en que ni dexa lugar para negar los posibles; ni escatèa motivos para mirar los portentos; pone lo raro por acicate del pasmo; y lo eficaz de sus pruebas por argumento de lo posible; y en todo hallo estímulos para celebrar no menos plausible el concepto desta obra; que el Lapidizado de la Senense Columba, que la ocasiona. Proverb. 9.

Asegura al docto la ocasion crecidos aumentos en lo sabio: *Dæ occasionem sapienti, & addetur ei sapientia.* Nu por S. Bonavét. otra razon (dice mi Doctor Seraphico) fino porque de leves causas forma su estudio copiosas materias: *Ex levi tom. 3. fol. sepe occasione sapiens materiam sumit altioris sapientia.* A el golpe leve que recibe vn pleno vaso, se sigue el difundirse en abundantes copias; proponiendo enigmas misteriosas.

à Salomón la sabia Reyna: *Veni tentare eum in enigmatibus.*
Le dió ocasion à su estudio para hazer mas plausible su
eloquencia: *Major est sapientia tua, quam rumor, quem audivi.*

Vna piedra fue de el Principe de los Philosophos
dispendador continuo à la qual aprisionaba cuidadoso en
la mano; para batallar contra el sueño importuno; y
suelta del vencido al estrepito que en vn metálico vaso
formaba; ahuyentaba Aristoteles del letargo el alivio,
y se aplicaba à la tarea infatigable del estudio; siendo
deudora à la piedra, de Aristoteles la ciencia, y de esta
el mayor lucimiento: *Plurimum illi contulit.*

Boyb. Phi.
num. 10.

Otra piedra extraño concepto de Columba es de
roque, para que nuestro Author en esta obra manifieste
primores elegantes de su eloquencia, è ingeniosas
profundidades de su erudicion; no me admiro; porque
raros successos fueron siempre ocasion de producir, y ma-
nifestar sapientísimos Hipocrates: *Tolle ab urbe agritudi-
nes, Medicorum industria feriabitur, finge grasari morbos, multi-
tud. fol. 235 ab inferis redire Hippocrates videbuntur.*

Mend. Vi-
rid. fol. 235

A la Esfinge tuvieron algunos por fabulosa; otros
por pasmo de la erudicion; fue esta vna Ave, à quien
el rostro acreditò humana; las voces discreta; las plu-
mas veloz; y la lengua facil en resolver conceptuosas
zifras, que le ofrecian; por lo qual le confagrò la curio-
sidad la siguiente Epygraphie: *Incerta animi decreta resolveret.*

Pisse. tom.
I. fol. 67.

En este discurso Esfinge de los ingenios à nuestro
Author contemplo; pues en èl le atiendo humano en
lo racional de sus discursos; alado en lo subtil de sus
conceptos; claro en lo expresivo de su eloquencia; pro-
prio en la naturalidad de sus voces, y facil en resolver
lapidizados conceptos, que se le proponen: *Incerta animi
decreta resolveret.*

Esta dificultosa empresa (que tal es este marmo-
reo caso) sale nuestro Author victorioso; mas que mu-
cho si atendiendo à la gloria, que del acierto se prome-
tíó segura; puede decantar con Propercio: *Magnum iter
ascendo, sed dat mihi gloria vices.* Sea, pues, el triumpho de
la presente, quien exèite de nuestro Author los deseos,
para

Prop. lib. I.

para que nos enriquezca dando al Aura popular otras
muchas su lucido ingenio.

Y si de aquella del mayor Diego refiere Vincencio,
que en compania de Calisto segundo permaneciò ileso,
sin tocar en ella los ladrones, que en la selva le despoja-
ron de todas sus alaxas; conservandose asì mismo in-
demne entre la voracidad del fuego, que reduxo à cen-
izas el domicilio en que descansaba: *Et codex meus perman-
sit inustus.*

Vinenc:
Bel. D. 26.
cap. 30.

Finalizo diciendo, que no hallandose en esta de
nuestro Author Diego la menor disonancia contra nue-
stra Santa Fè, ni sagradas maximas de la Religion, an-
tes si mucho que aprender, y admirar aun el mas inge-
nioso, es de creer correrà la misma felicidad, que la
otra, permaneciendo indemne aun à vista de las olas de
la emulacion, y llamas voraces de la calumnia: *Et codex
meus immunis, & illesus permansit:* he dicho mi sentir. Salva
in omnibus. En este Convento del Angel Custodio de Me-
nores Capuchinos de la Ciudad de Cordova en 11. de
Julio de 1711.

Fr. Geronimo de Jazn.

LI

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Licenciado Don Francisco de Parada, y Pizarro, Abogado de los Reales Consejos, Consultor del Santo Oficio de la Inquisicion, Provisor, y Vicario general de este Obispado, Visitador general de esta Ciudad de Cordova, y Conventos de la Filiacion, y obediencia, por el Illmo. y Rmo. Sr. Don Fr. Juan de Bonilla, y Vargas, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Obispo de Cordova, de el Consejo de su Magestad, &c. mi Señor. Aviendo visto el papel intitulado Discurso Medico, y Philosophico, compuesto por el Doctor Don Diego Nieto, Presbytero, Medico de la Villa de Patna; y la censura dada por el M. R. P. Fr. Geronimo de Jaen, Predicador Capuchino, Ex Lector de Sagrada Theologia, Custodio, y Definidor habitual, y Calificador del Santo Oficio en los Tribunales de Granada, y Cordova, y no conteniendo proposicion alguna reprobada, clausula mal sonante, ni cosa alguna, que desdiga de nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, damos licencia para que se pueda dar, y dè à la estampa en qualquiera de las Imprentas de esta Ciudad. Dada en Cordova à 12. de Julio de 1711. años.

Lic. D. Francisco de Parada,
y Pizarro.

Por mandado del Sr. Provisor.

Alonso Joseph Gomez de Lara

A EL

A EL LECTOR:

A Viendo recebido vna carta de el Doctor Don Alonso Carrillo, y Vargas, Clerigo Diacono, Cathedratico que ha sido en la insigne Universidad de Sevilla, conocido en todas partes por sus relevantes prendas, en la qual me propone la historia infracripta, y las dificultades, que sobre ella se ofrecen, dando à entender no le facian las razones, que los Authores que ha leído, dan en el discurso, que hazen sobre dicho caso: con que por obedecerle gustoso he discurrido lo que mi cordedad ha podido alcanzar, sin perdonar sollicitudes en el discurso, ni tareas en el trabajo, pues como dixo el Casiodoro, *Cum amicis nulla operatio est labor, & nulla cogitatio tedium.* No dudo serà intentar vn imposible, pues à quien no han contentado los dichos de tantos celebres Campeones en la facultad Medica, mal podrá faciar con sus discursos lo corto de mi ingenio; pero buen animo, que ya me anima Absonio:

Aliquando stultus fuit oportuna locutus.

Y aunque à la verdad hallò en el Philosopho (que dando bien) motivo para dexarlo de hazer, no juzgando el caso por bastantemente veridico, dice assi: *Ijs quæ raro contingunt, faciliter non est credendum.* Tambien no ignoro para executar lo de la Platonica sen-

ten-

tencia lo rigoroso : *Stulti sunt homines qui nil aliud esse putant, quam quod oculis vident, & manibus palpant.* Y viendome (por no incurrir en dicha nota, y por obedecer atento) obligado à dar mi parecer rëndido, procurarè ser breve, para no ser fastidioso, siguiendo à Homero :

*Nullus silens placuit,
Multi brevitare loquendi.*

Pero como quiera que sea la materia tan dificultosa, no puedo observar todo el rigor en lo conciso :

Ne sim obscurus, dum brevis esse laboro.

Este ha sido el motivo de mi discurso, para dar principio ; à el qual le doy por la Descripcion de la historia.

DES

DESCRIPCION DE LA HISTORIA.

*****N el admirable Lithopedio, que ofrece el infatigable cuidado de Juan Albocio, describe el presente caso. Cierta muger Senense, cuyo nombre era Columba Carri, desde la edad de 48. años siendo casada con cierto Sastre, adoleció en el dia 16. de Mayo, y cumplió su vida à los 68. de su edad, la qual desde las primeras nupcias, que fueron 28. años antes de su fallecimiento tuvo ciertos indicios de preñez, y à su tiempo empezó à experimentar los graves dolores de el Puerperio con la detencion del lochio por algunos dias ; el qual despues corrió con impetu, y violencia, cuyo fluor no tanto *ex ductu vetricæ*, quanto *ex mulieris loculis* : dislacerada la tunica amnio, junto con aquellos recrementos (à que las mugeres llaman aguas) brotó algunos trómbos de sangre coagulada : à que se siguió la diminucion de los pechos; el movimiento del foeto, ó floxo, ó ninguno, y los dolores del parto tolerables, con cuyas circunstancias se admiraron las matronas, las quales aguardaban ya certissimo parto.

De estos dolores, y trabajo por espacio de tres años estuvo en la cama, y en los vltimos terminos de desesperada salud ; por causa de los dolores, tumor, y dureza del vientre ; la qual manifestaba à Medicos, y Cirujanos, por razon del grave peso, que con el movimiento de la madre declinaba ya en vna, ya en otra parte.

Finalmente atribuía su enfermedad, y depravada apetencia à las cosas acedas, y delicioso uso de las agrias, que immoderada avia executado : y añadian las vecinas, que entre sus gracias, decia (por ser preciosa) que avia de parir à quien fuese muerte, y destruccion de sus Padres: aun que hablando serio, tenia sospecha de algun maleficio.

A

Esta

Esta murió à los 28. años de preñez, y despues de muerta su marido officioso, quanto lastimado de la crueldad con que dicho accidente por tanto tiempo le avia molestando, convocò dos Cirujanos exercitados Anatomicos, los quales solo sospechaban de algun formidable-circo, y abriendo el Abdomen, y apartando el Perithoneo representò diversos colores, y al tacto rugoso à manera de las rugas del cuello de los pabos, duro à forma de concha, y gruesso de vn dedo, y tentando la discepcion en aquella portentosa Mola con la nabaja dando indicios de piedra en la gran resistencia, bolvieron con mas fuerza, y descubrieron el guesso de la cabeza, prometiendo mas guessos cubiertos; por lo qual hincando el apothemero con gran violencia poco à poco abrieron el vtero, y separados los durissimos labios de la herida (espantable cosa!) hallaron vn infante en los vltimos senos del vtero *omniño lapideo*. Cò cuyo espectaculo asombrados, convocaron los Medicos para consultar el caso jamas oido.

Acerca de esta admirable historia se ofrecen no pocas dudas. La primera, porque este fœto extinguido no se podreò, y causò vna subita fatalidad en la madre? La segunda, porque aviendo adquirido naturaleza de piedra, no se abortò? La tercera, porque influxo, ò de que modo se convirtió en esta lapidica dureza?

Esta fue la historia tan veridicamente señalada por el señor Doctor, como escrita por los Autores, que de ella han tratado, dividiendo en los mismos tres puntos las dificultades.

Y queriendo dar principio à delinearlas, solo encuentro motivos de dificultad profunda, que mas sirven de incentivos para la admiracion, que especies para el discurso. Por cuya causa al ver el grande Alberto de la naturaleza lo prodigioso, y de su obrar lo impenetrable, prorrumpe en espantosas admiraciones: *Quis enim* (dice este santo Pa-

Mag. Alb. dre.) *numerare potest ea que mirabili modo facit, & singulari providentia operatur?* Pero como no es delito en el discurso el intentar, puede executandolo, encontrar con la felicidad de conseguirlo; *Felix qui rerum potuit cognoscere causas*. Ademas

mas, que quando la materia es de elevada dificultad, no se tiene el no discurrir lo cierto de su causa, por desdoro, pues lo obscuro, è impenetrable à qualquiera ingenioso discurrir resiste.

Este debia de ser el motivo, que segun Natal Comite tuvo la superficial gentilidad para rendir à el maravilloso obrar de naturaleza adoraciones, levantandole vna matmorea estatua; y en lo elevado de su chapitel vn mote, ò inscripcion, que decia: *nulli cedo*. Dando à entender, que el mas sutil ingenio era corto Argos para registrar sus arcanos.

Otra Estatua producida por la discreta naturaleza, es, y ha sido el motivo de tantos Medicos, y philosophicos discursos, y aun parece se registra en esto tambien el mote: *nulli cedo*.

Llegaron à considerarla los primeros, y señalaron por efectiva, è inmediata causa vn adurente calor, y disefcante flamma, y parece le respondió el mote: *nulli cedo*. Porque nos da à entender la experiencia, que en la abundante humedad de muchas fuentes con facilidad se engendran durissimas piedras: como se ve en la de Claremoncio en la Hibernia.

Llegaron otros, y señalaron por principio la frialdad constrictiva, y parece les respondió el mote; *nulli cedo*: pues en lo ardiente de la Zona torrida vemos se engendran muchissimas, y diversas piedras comunes; y en lo caloroso de la Ethiopia muchas preciosas; y aun segun el sentir del Valbacense en el mismo fuego se ven producidas.

Llegaron otros, y señalaron por principio vna viscosa materia, y coagulante succo, y parece se le responde *nulli cedo*: pues las disposiciones de lo passivo no declaran lo formal de la actividad.

Llegaron otros, y señalaron por eficiente desta monstruosidad vn espíritu lapidifico, y parece les responde el mote *nulli cedo*: pues no dicen qual es su essencia, ni tampoco su modo de obrar.

Aviendo, pues, respondido à estos Medicos Campeones la Estatua *nulli cedo*: que podrá mi corto discurrir, para

4
ra obedecer, executar?

Alium tentabo scopum, si attingere possim.

Y no teniendo caudal para ejecutarlo, les pediré à los mismos Autores los fundamentos prestados para discurrirlo, diciendole à cada vno:

Arma bumeris tuis concede in praelia nostris.

Doy, pues, principio al discurso, fundado en todas las circunstancias de la presente historia.

Que Columba casa, concibe, y adolece dice el texto: *lib. de Gen. occubuit.* No es de admirar, pues parece, son sequelas à las preñeses tardas de diversos accidentes las molestias; por que quanto mas tiene la naturaleza de consistente, tanto mas estraña lo innovado; y aun parece, que por lo indispuesto se proporciona à lo monstruoso. Es de sentir de Virrubio: *Bruta quidem cum in ventre habent, sana degunt; sed mulieres ut in plurimum morbosa sunt, dum in ventre concipiunt; & quibus Hyp. lib. 6. hoc. etate consistenti advenit, multum monstruositati sunt obnoxia. Epid.* El elegante prueba desta verdad nos ofrece Hypocrates.

En Lariza la criada de Dicerides, siendo moza *Adhuc juvenecula*, dice el texto, y teniendo para concebir principios, *cum venire uteretur*, no le logra: *Concepit autem, nunquam.* Passa de las primeras edades los terminos, no pudiendo vencer su robustez los impedimentos; llega à lo consistente, y aun tocando en la senectud: *Cum sexaginta esset annorum*, se halla por señales, que lo manifestaban aver en el vtero vna solida piedra, como lo testificò la experiencia; pues cierra madre, que à el aparente parto asistia, la sacò con la mano, viendola desmayada: *Cum autem esset exanimis, altera mulier mittens manum in vtero, lapidem extraxit.*

Y aunque esto parece solo toca en el monstruoso concepto, tambien pudo servir de dispositivo para la lapidifica transmutacion: pero acerca de la que huvo en nuestro caso se exciran las tres dificultades antecedentemente referidas; siendo la primera: que porque se extingue, y no se podrece, y como tal causa vna subita fatalidad à la madre? A que respondo, fuera bueno este discurso, quando se huviesse executado vna extriñcion paulatina; pero no vna transmutacion subita; à lo primero da permisos lo sucesivo; pero

3
pero à lo segundo no se anticipa de la putrefaccion lo dispuesto. Es lo primero, siguiendo de las comunes leyes la serie, à que nunca està obligado lo violento: dixo o todo con su acollumbrada erudicion Senerto: *Putrefactio enim se cundum leges naturæ universalis, fit per conversionem in sua principia de Patref. elementaria: interitus verò violentus est quando mutatur in unum principium, ut fit combustione, & refrigeratione.* Luego se ve claro la gran distancia que ay entre lo natural, y violento?

Prueba de esta verdad nos ofrece Abentino en la historia Bavara, contando el prodigio de vna transmutacion repentina, en que quarenta ganaderos, que apascenaban sus ganados repentinamente passaron de el feliz estado de vivientes à el insensible de lapideas estatuas: dice assi: *Quadraginta rusticos vidi baccas emulgentes, cum illis extinctos obriguisse, & ab influxu in salarias statuas redactos apud charinos fuisse.* Luego no es de admirar de este lapideo foeto (sin disposiciones de lo putrefactivo) la transmutacion violenta? Por que como quiera que la corrupcion sea obra de el calor estraño, y la lapidizacion (como dispositivo) lo sea del frio constringente, no puede lograr su efecto quando el com-principio tan de ante mano le preserva; en lo primero se rompen à diligencias de la exterioridad los reconditos albergues de lo nativo: pero en lo segundo huyendo de lo exterior à el centro con reduplicacion efectiva, mas se corrobora: pues por contrario movimiento se fortaleze; de cuyo singular modo de obrar, y especial transmutacion se infiere no fue precisa la fatalidad subita en la madre; pues desta no fue agrefor lo putrefactivo en el hijo, que es de donde se podia seguir el mas efectivo principio.

Porque querer componer lo agudo en el obrar, con lo tardo, y resistente de la materia, la impossibilidad de las vias por donde vna transmutacion à lugar principe se pueda executar, es querer vn imposible, que segun reglas de verdadera Anathomia, y Medicina sentada repugna à qualquier assenso.

Pero dado, y no concedido, que primero se executasse de la muerte el golpe en este infante, y que despues con alguna bastante intermision se introduxesse lo lapidifico,

no

no era preciso experimentasse lo corrupto. Porque para que dicho efecto se frustré, es bastante, que la naturaleza *Mirabili modo, & singulari providentia* le defienda con qualidades resistentes à dicha putrefaccion: ò ya poniendolas ab incanabulis en el sugeto: ò ya concediendolas al receptaculo donde muerto se alberga. Sea evidente prueba de esta verdad la siguiente. A el abrir el sepulcro de Alexandro Magno, se encuentran despues de muchos dias con el cadaver incorrupto: à todos les es patente el caso, y à todos les haze dificultad el prodigio; y discutiendo la causa desta particularidad, aclara Quinto Curcio con su auctoridad la duda, y dice assi: *Tali, & tam singulari proportione temperamenti gaudebat, ut quoties aperiebat os, fragrantiam balsami eam demonstrabat, & eandem cum sudore emittebat.*

Q. Cur. cit.
de Aranda.

Pues ya está deszifrada la duda, y conocida de la falta de putrefaccion la causa; pues no era dable experimentasse muerto lo putrefactivo; quien vivo daba señales tan ciertas de embalsamado. Todo esto pudo (porque no repugna) el hijo de Columba tener: luego no de esto; si de el obrar de naturaleza nos debemos espantar? Que todo es *Mirabili modo, & singulari providentia*.

Pues quien puede lo mas puede lo menos: y si vemos que con su providencia resiste la naturaleza à vn mortifero veneno, que ay que admirarse resistiessé el receptaculo, donde este fiero se albergaba à lo putrefactivo? Por vno de los mayores venenos, segun Plinio; y todos los naturales, se declara la serpiente; y no obstante quando quieto la naturaleza resiste à su veneno.

Elegante prueba desta verdad nos ofrece vna historia, que Gaspar Bauhino trae. Dice, pues, que cierta muger llamada Anna Tromperia dió à luz dos de estas venenosas fieras: *Mulier cuiusdam Bitubi dicta Anna Tromperia, cum jam antenatum esset circiter triginta, enixa est parvulum cum duobus serpentibus anni millesimo quingentesimo septuagesimo sexto;* y no obstante vive el hijo sacando vna mordedura en la cabeça; y no muere la madre, aviendo albergado estos monstruos en sus entrañas; siendo assi, que es tal la actividad desta fiera, que no solo con la mordedura mata, con el contacto ofen-

de

de; pero aun en distancia con sus venenosos efluvios corrompe, como se vé en el caso de aver cierto Soldado tráf Senert. de fixido con vna lança à cierta serpiente, y aviendole comunicado estos por el asta, le amortiguó el brazo, y *per consequens* todo el cuerpo. Vene.

Pues si esto es assi: porque esta muger, y su infante se libran? Es el caso, que provida la naturaleza, à el instante que reconoció el veneno, officiosa fabricó el antidoto, dandole al infante resistencias, y al receptaculo defensiones. Que tenga este modo de obrar nos enseña la experiencia; pues para precaver en algunos animales de la enfermedad el riesgo, les fabrica en las partes interiores el antidoto; como se vé en producir en el corazon del Venado vn hueso; en la cabeça del Dragon el carbunco; en el vientre de ciertas cabras, que en las montañas de la India oriental se apacientan la piedra becoar; siendo todos defensivos, que les preservan de algunas enfermedades, que les matan. Vease sobre este punto à Leoniceno, quien con mas extension trata esta materia. He traido todos estos *Leonie. cap. de lap. Bez.* exemplares de comprobacion, pues segun Aristoteles, *Plus morient exempla, quam verba.* Y segun los referidos, se vé, pudo aver en foeto, y receptaculo al golpe de la putrefaccion resistencia.

* * * * *

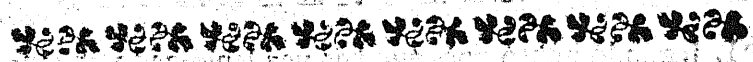
EL segundo punto, porque vna vez lapidizado, instantaneamente no le aborta? Confieso con ingenuidad, causa admiracion el prodigio; pero esto tiene de particular el caso. Prueba de esta verdad nos ofrece el nunca bien celebrado Valles sobre la historia de la ciudad de Dis-Vall. sup) cerides antecedentemente referida, dice assi: *Miror enim, hist. Ani. tanto tempore mulier hac potuisset pondus tam alienum à natura sustinere.* Pero esto tiene (dice el mismo Author de particular el caso, pues no se sugera à lo comun. *Sed quæ sunt rara, non Vall. in sequuntur rationes communes.* El peso; lo extraño; lo embara- Ep.m. zoso; son todos motivos para lo abortivo: pero como quiera, que no siempre que se registran las causas, se ven sus

fus

8
 sus efectos, pudo muy bien averlas en el presente, y no succeder, por no ser indefectibles sus victimas operaciones. Ademàs, que tengo por cierto, que aun por ser el foeto lapidizado, se dilatò mas tiempo en el vtero, porque à ser viviente, no pudiera aunque mas natural. Goza este de principios aumentativos, con que su magnitud eleva; pero el otro resiste à la extension su solida consistencia: en el vno ay movimientos con que su natural, y destinado exito procura, estimulando la naturaleza con ellos, para que le ayuden; pero en lo lapidizado no son capaces movimientos, ni menos estímulos particulares: luego no es de admirar permanecièssè por tanto tiempo en el vtero, quando su incapacidad no le solicitò el aborto? Y solo se preparò para èl, quando se induxo la sequedad constrictiva, que por razon de la edad se prodúee. Consta de Hypocrates, el qual afirma, que los abortos muchas veces *ob angustiam uteri succeden*, dice asì: *Atque cum ita creverit fetus, ut ab vtero capi nequeat, manibus, pedibusque se agitare incipit, donec vis expultrix acriter excitata per matricis os eum excludat.* Y esta fue la rason porque Valles considerò podia tanto permanecer la piedra en el vtero de la criada de Discerides, y lo mismo discursò Mercurial en la muger Germana: luego no fue preciso el aborto, quando tantos exemplares testifican por dichos titulos la permanencia.

Hyp. cap. de Abort.

Merc. 16. consult.



EN en tercer punto eteo se preguntan, segun mi sentir, tres cosas, *el tiempo, el modo, y el influxo*, à que respondiendo, el tiempo fue breve, el modo fue raro, y el influxo celeste, y aunque à el principio del discurso se tocò algo de lo primero, fue suponiendo lo que aora es necesario probar.

EL TIEMPO.

DOS consideraciones ay en este que hazer, pues para toda resolucion son dignas de premeditar (el quanto; y el qualè) à lo primero toca la duracion, y lo segundo explica la individual circunstancia; lo primero explica

9
 aplica el que se gasta; y lo segundo en el que se obra: y siendo este vitimo el que da à entender lo particular del influxo lo dexare para el fin, quando este se señale. Es lo primero en quanto tiempo esta operacion tan estraña se hizo, y aviendo dicho fue breve, passo en la forma possible à probarle.

Quan ynanimèssè andan lo perfecto con lo dilatado, y quan vnos lo imperfecto con lo violento. En lo primero se sigue de la serie natural el orden, anticipando à el vitimo fin las successivas disposiciones para su logro: en lo segundo dispensa en estas lo acelerado; la experiencia nos enseña, que purifica en breve duracion el reberverò lo q en muchas no pudo conseguir lo nativo, pero siempre lo primero excede en perfeccion, por ser conforme à lo natural, y como quiera, que no solo succeda esto à diligencias de el arte; si tambien à influencias de las causas, quando la misma violencia imitan, nos dan estas à entender la brevedad con que obran, quando por algun exterior principio son compelidas, y quando, observando lo successivo, que requiere lo natural, gastan el tiempo, que para dicha disposicion se necessita, añadiendose à esto lo proporcionado del receptaculo en que se obra. No lo fue el vtero de Columba, y asì junto con la violencia, se hizo la transmutacion, en la qual fue precisa la brevedad; que esta distincion ay entre lo que naturalmente se engendra, y entre lo que con violencia se transmuta. Habla el Philosofo de la generacion de las piedras, y dice asì: *Cum verò necessarium sit quòd à centro ad circumferentiam materia transferatur multum temporis propter impedimentum tenitur.* En cuyas palabras da à entender, que residiendo en el recondito seno de la tierra la materia vizcosa, à impulsos de su natural calor se eleva; y siendo este tan debil, como oprimido, es paulatino el curso, pues siempre va tropezando con resistente impedimento.

Esto es quando lo natural le impele, pero no quando lo violento le atrae, à cuya atraccion se sigue la celeridad. Hable en su confirmacion el Valbacense: *Similiter quedam animalia, et quedam vegetabilia vertantur in lapides virtute lapidifica, qua in illa hora consequitur:* luego si el hijo de Columba

Artif. lib. 1. de Genet. cap. 1.

Valb. de Transmut. lib. 1.

no fue engendrado; si en piedra convertido: no tendria lo dilatarado, que señala el Philosopho; si lo breve que en dichas transmutationes da à entender el Valbacense, que es el termino breve que se explica por aquellas palabras, *Qua in illa hora.*

Y aviendo visto este particular modo en los Philosophos, procuro encontrarlo (aun con mas aceleracion executado) en las Divinas letras; quiere Dios castigar con voraces llamas la Ciudad de Sodoma, y por medio de dos Angeles le avisa à Loth salga èl, y toda su familia para evitar el incendio: executale tan obediente à el precepto, como temeroso del castigo, y aviendo salido de todos sus domesticos acompañado: la muger (quizas como tal) curiosa bolvió à la Ciudad los ojos *Respiciens post se*, y que le sucede? Qué? Vna transmutacion en estatua de sal, *Conversa est in statuam salis.* Ya aqui vemos la transmutacion, y si reparamos mas el texto, encontraremos la brevedad, pues à vn *respiciens* repentinamente, se siguió vn *conversa*, y por que no se quede esta brevedad solo en discurso, el Maximo Geronymo sobre el mismo texto en dos palabras nos ofrece la prueba: *Vxor Loth ubi respexit, ibi in salis statuam conversa remansit.*

Ya parece estoy oiendo me diràn, fue milagro; à que respondo, no me meto en aberiguarlo si lo fue, ò no, *pro illo tunc.* Por no ser de mi instituto lo theologico; solo si dirè, venerando en todo el sentir de los sagrados Expositores, fue castigo, con el qual quiso Dios condimentar nuestro temor, para evitar el exemplo: dixolo el grande Augustino: *Vxor Loth nobis praeiuit condimentum, ut caveamus exemplum.* Dexandole à dicha estatua señales, para que todos conociesen fue por castigo convertida, y no por arte fabricada, asì lo dió à entender San Cipriano, quien afirma: *ma las tenia todos los meses de menstruacion.*

Pero como quiera que, lo que vna vez sucede por castigo, no es preciso en otras ocasiones sea milagro, bien pudo serlo en el caso de la muger de Loth, por no concurrir circunstancias en lo natural, y no serlo quando estas no faltan para lo producto: pruebafse con evidencia: pues

Hieronym.
Epist. ad
Rustic.

S. P. Aug.
lib. 16. de
de Civit.
Dei cap. 3.

Ciprianus
lib. de In-
tend. Sed,

aunque la repentina muerte de Oza fue castigo, las vemos todos los dias sin ser milagros, y observan en la misma forma lo acelerado, que es del tiempo lo breve.

EL MODO.

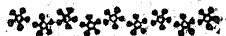
EL modo fue raro, llamase asì à todo lo insolito, pues con su novedad se haze admirable, dando motivos con esta, para que deseosos los discursos busquen de la dificultad que les haze, la causa. Dixo Hugo: *Quaedam Higo de res sunt mirabiles, quia rara, & insolita.* Nada mas insolito, operat. trid que la transmutacion del hijo de Columba, y asì nada mas *dicendum*, raro. Nada mas insolito, que ver vn infante transmutado en piedra en el centro de vn viviente, y no siendolo, si muy comun, el que vn viviente se halle en el centro, y caberna de vna piedra, aunque para lo segundo se requiera mas virtud, como para mas perfecto: pierde la estimacion por continuado, y logra lo primero el titulo de raro por insolito: fue lo esta transmutacion por el modo de obrarse, y por el lugar en que se executó: fue lo primero, porque no es continuo el que lo recondito, y seminal à violencias de vn influxo transmute todo el compuesto. Fue lo segundo, pues nada mas ageno, en vn lugar que ayuda à la vitalidad, que producirse vn efecto de ella incapaz, que fue se asì lo primero, nos darà à entender vna autoridad de mi venerado Augustino, en que explica del modo lo raro sobre el texto con que explicamos de el tiempo lo breve: *Sed dum hac assumimus, quod nihil in Dei creatura contra naturam fit, sed insita natura in omnibus gubernetur, qualiter uxor Loth in salis statuam vertitur; in hac mutatione gubernationem salis natura in humano corpore esse nullus ambigit, qui lacrimarum salcedinem comprobavit, à turbato felle (ut dicunt Medici) egredientes salis naturam que in recondito natura sine recipiunt de oculis fluentes, & saporis confirmationem ostendunt, non solum in lacrimis, sed in flegmate, & spito sepius, quod salis natura per humanum corpus insrat: potens ergo rerum gubernator cum in totum partem vertere cupit, quod in recondito latebat, per totam infundit, atque ex hac causa, cum uxorem Loth in statuam salis vertere voluit, pars illa salis que in recondito erat totum corpus infectit.*

S. P. Aug.
de Mirab.
locis sacrae
Script. cit.
de Mercurio.

Alb. Magn. mas raro, pues, observando lo natural, se haze portentoso : *Portenta, licet naturalia sint, raro tamen se ostendunt.* Asi lo pudo ser en competente constitucion la transmudacion de la muger de Loth en estatua de sal, y el hijo de Colúba en estatua de piedra, digo en vno, y en otro lo que pudo ser, y no lo que fue, porque si la conversion en la estatua se quiere decir fue milagro, tambien Columba (como refiere la historia) tuvo sospechas de maleficio, y en dexando vno, y otro en la consideracion que le corresponde, fuera ocioso qualquier trabajo, y disparatado qualquier discurso, de lo que ignoramos las causas, no podemos asegurar por naturales las producciones. Bastame à mi para prueba de la propuesta, el que se halle en lo natural aunque raro por insolito este modo de efectuarse.

Prueba evidente nos ofrece Hypocrates en las siguientes palabras : *Inest in homine salsum, amarum, & dulce, alia que Prif. Medi. sexcentaque varias habent facultates, & hæ quidem mixtione, & mixtura contemperatione, neque cernuntur, neque molestias afferunt, at ubi horum quipiam secretum fuerit, tunc & conspicuum fit, & hominem afficit.* Y no solo lo da à entender la authoridad, si tambien lo vemos en lo icterico por la experiencia, en lo qual permaneciendo en natural quietud el humor colerico, le es bastante la corta esfera de la bexiga de hiel para receptaculo, y quando experimenta este algunas turbaciones por lo violento, rompiendo las lindes, parece le es corto espacio todo el compuesto. Esto parece quiso dar à entender el Santo Doctor en aquellas palabras en que cita de los Medicos el sentir : *A turbato felle, ut dicunt Medici.* Y no obstante vemos es este modo de obrar despreciable por comun; luego la transmudacion de estas dos estatuas, quedandose en el quicio natural, solo será

rara por insolita, que es la segunda consideracion.



EE

EL INFLVXO

QUE sea el influxo celeste nos lo da à entender el no reconocer bastante virtud en lo sublunar, motivados de lo qual todos los Autores Medicos atribuyen à especial influencia todo lo que experimentan en lo epidemico, viendo exceden los accidentes à la enfermedad que toca : *Cujus accidentia magnitudini morbi non correspondent.* Y asi señalan de las Estrellas el influxo por especial causa, dixolo Fernelio : *Sydera ut pestilentes, ita & alias interdum minus perniciosas, & occultas excitant qualitates, que sunt morborum causa.*

Individualicemos mas la doctrina, para mejor confirmar el discurso, dandole otro toque à la authoridad del Valbacense : *Quadam vertuntur in lapides virtute lapidifica, que in illa hora consequitur.* Luego si es tiempo determinado el en que esta virtud consigue, se sigue con evidencia, que por si no la tiene, si por el influxo coeleste la consigue : dixolo el mismo Fernelio : *Singula terrena potentissimas, efficacissimasque virtutes experiuntur proprijs syderibus bene saliciterque constitutis collustrata.* infierense estas influencias à el ver, corresponden los sublunares à el superior movimiento, è imitan con sympathicas inclinaciones las virtudes de dichas causas. En quanto à lo primero se ve en la piedra *Cælenithis*, la qual tiene la esfigie de Luna, y crece, y mengua segun los movimientos de este astro; el mar à este en los movimientos le corresponde; la hormiga en el interlunio siempre se mantiene quieta, y en el plenilunio no cessa en dia, ni noche su continua tarea; el Girasol cortesano jamàs à el mismo Sol le buelve la espalda; antes si sigue su circular carrera; en las virtudes vemos la comprobacion, en la Turquesa, que con propiedad imita las de Saturno; en el Zafiro las de el Sol; en la Esmeralda las de Marte, y por ultimo en el Amethisto las de Venus, y en las de Chrystal à la Luna: siguiendo todas como à Norte aquellos astros de quien reciben las influencias, viendose lo mismo en las plantas, y todos los sublunares, si con reflexion les atendemos, de aqui nace, que dados vnos mismos medicamentos no se figan iguales los efectos.

No

No fuera tan celebrado en la curacion de los zarata-
nes el Peregrino, que en sus Centurias trae Senerto, à no
saber, que el Eryfimo se debia coger en el signo de Can-
cro; ni gozara la dicha de ser aplaudido de Galeno el
Empirico æschrion en la curacion de la rabia con la ceniza
del Cancro, si no le manipulara quando entraba el Sol en
el signo de Leon. Esto discurremos, quando vemos no tie-
nen los sublunares virtud, sino es quando la reciben por
los celestes movimientos, y no ay otro principio para dis-
currir el influxo, ni para atribuirle en aquello que cabe el
Fernel, de Abdit. rer. cauf. efecto hable el mismo Fernelio: *Hac inspectione cognitioneque rerum mox ratione comprehenditur, quod omni tempore rerum proprietates cum mundi spiritu illabantur ipsumque rebus efficacissimè.*

Bien conozco, que en qualquiera cosa de estas se en-
cuentran innumerables dificultades, aunque mas se empe-
ñe la estudianta tarea de los discursos, cediendo siempre à
lo profundo de las dificultades; así lo cantò en los siguien-
tes versos cierto Philosopho viendo, que quanto mas dif-
curria, mas dificultaba;

*Multa involvit sacro, in voluero natura nec ullis
Fas est scire quidem mortalibus omnia multa
Admirare modo, necnon venerare nec illa
Inquire, quæ sunt; arcanis proxima namque
In manibus, quæ sunt, hæ nos vis scire putandum
Est procul à nobis adeò presentia veri.*

Pero siendo este el modo que tienen de discurrir los Phi-
losophos no hallo otro mas proporcionado para probar,
Apud Nice fer, cap. 28. que en el caso de Columba asistiese el influxo.

Supuesto, pues, que lo hubo, veamos como, y por
quien se comunicò? A que respondo, fue el spiritu mun-
di æconomio, aquæducto, y distribuidor de las celestes vir-
tudes, y reconociendo hubo en la explicacion de este su
pedazo de mal camino en los Philosophos, juzgandole v-
Avic. lib. 1. fen. do-ctrinal, cap. 2. nos como Platon por alma, y otros como Origines por
vna autoridad el Principe de los Medicos: *Iam verò decla-
rabi:*

*vabimus in ijs quæ præcesserunt quid volumus intelligi cum spiritum
diximus non enim dicere volumus illum, quem Philosophi animam vo-
cant.* Y es la raçon, porque como quiera que de vno, y de
otro le falte las necessarias pintas, no es justo por vital, y
animado se tenga. Falta lo primero, pues segun el Phi-
losopho, *Moveri autem à principio intrinseco hoc solius animantis pro-
prium est.* Este espiritu por vn impulso exterior se mueve,
luego no vive. Falta lo segundo, porque no tiene lo cõ-
tinuo, circunstancia precisa para ser informado, solo si tie-
ne lo disgregado, que à dicha operacion repugna: confir-
mase tambien, aun con mas claridad, y eficacia con los que
en nuestro cuerpo se engendran, pues siendo en vn com-
puesto viviente producidos, y para conservar la vida desti-
nados, no la tienen: luego con mucha mayor raçon el es-
piritu æconomio, y aquæducto de las virtudes que no son
vitales, no la logrará.

Ha sido preciso para mayor claridad dilatarme vn po-
co en explicar lo que no tiene; y lo será tambien para dar
à entender quien es, y las virtudes, y energias que goza en
el primer passo de la creacion del mundo se hallaba todo
en vna confusion de tinieblas: *Tenebra erant super faciem abis-
si,* y el Divino Hacedor con vn fiat les intimò el destierro,
dexando à todo el mundo hermofoado, *Fiat lux, & facta
est lux.* Llenòle de tantas virtudes, y excelencias, que es im-
posible à el mas sutil ingenio aunque se haga lenguas el
numerarle, y así podrá decir con Virgilio:

Si mihi centum lingua, oraque centum.

A esta reconociò el Venerable Beda citado del Padre
Francisco Suarez por materia de que *per majorem condensatio-
nem* se fabricaron los Astros; y por ella comunican à los
inferiores sus celestes virtudes, y es muy congruente, por
que siendo tan incomprehensible la distancia, fueran in-
comunicables à no serlo por vn medio de la misma es-
pecie, en el qual como no resistente las virtudes no se pier-
den, antes si en algun modo mas se intenden.

Este, pues, analogico espiritu, y luminoso cuerpo es

por quien las virtudes à los inferiores se comunican, dixo lo en la authoridad antecedente Fernelio : *Mox ratione comprehenditur quod omni tempore reram proprietates cum mundi spiritu illabantur.* Y para que con mas claridad veamos sus energias vna authoridad del grande P. Augustino nos la declarará, manifestando lo que obra, y lo que los sublunares de esta necessitan : explicando no es espíritu, ni alma, si solo à estos semejante en lo que obra : *In hoc enim spiritui simillima est, qua totum corpus suum replet, ipsa præterea est bonitas totius naturæ corporeæ, quia nullum corpus sui communicativum est nisi per lucem, omnia quoque facit suas invicem communicare pulchritudinis; ipsa sola est qua totus mundus bonus, & pulcher est.*

S. P. Aug.
de Oper. 1.
diei.

Parece desemeña en vn todo el Santo la propuesta, pues privandole de ser vida, le concede tanto numero de perfecciones à esta, pues, segun mi corto sentir se le puede sin mucha violencia atribuir el gobernar, para que desta suerte aunque con alguna alusion se pueda con la authoridad, que el Santo trae del caso de la muger de Loth cumplir, quando en lo natural, y no en lo milagroso se llegue à considerar; y porque no parezca es voluntaria la inteligencia en la misma authoridad del Santo, quando explica lo natural, hallaremos la prueba : *Sed insita natura in omnibus gubernetur.*

D. Thom.
2.

Ademas, que el Angelico Doctor, y Padre S. Thomas definiendo esta palabra gobierno parece nos da permiso para que se la concedamos à este comun : *Spiritu gubernare est rem ad debitum finem convenienter deducere.* Este espíritu es quien lleva la virtud de los Astros à que produzgan sus deseados fines: luego bien se le puede permitir el gobernar, que es la vltima clausula de la authoridad del grande P. Augustino, de quien he inferido este discurso; y porque en el han hablado Santos Padres, Medicos, y Philosophos, hable Virgilio por parte de los Poetas :

*Principia Cælum ac terras, camposque liquentes
Lucentemque globum Lunæ, titaneaque Astra
Spiritus intus Alit, tota que infussa per artus
Mens agitat molem, & magnos à corpore miscet*

Inde

*Inde hominum, præcudumque genus, vitæque volucrum
Etque, marmoreo, fert monstra sub æquore Pontus
Igncus est illis vigor, & cælestis origo.*

Supongo es siempre dependiente, y limitado gobierno, y de ningun modo comparable à el Divino gobierno, D. Thom. I. dixo el Angelico Doctor, y Padre Santo Thomas, *Nulla dignitas alicujus regentis est comparabilis dignitati Divini regiminis.* Gent. cap. Vamos, pues, à señalar este influxo de la virtud, y modo de obrar, del qual se infiere la circunstancia de tiempo, que es el *quale*, que ofreci à el principio, y digo fue la serpiente de Ophiuco ochenta constelacion del Firmamento.

Son las constelaciones vn conjunto de diversas Estrellas en sus virtudes tan conemperadas, y armonicamente dispuestas, que su efecto no se puede atribuir à ninguna de ellas separada, aunque se les conceda à todas conjuntas: de donde nace lo modificado, y especifico: es esta constelacion compuesta de diversas Estrellas, en quienes reynen las virtudes de Saturno, y Marte, y aunque qualquiera de estos Planetas sirva de disponer la virtud de lo especifico es quien da el vltimo golpe para el producir. Que vno, y otro sirvan de disponer, lo da à entender el Philosopho, quando pinta la produccion de las piedras, *Et quando concurrunt duo contraria fiunt indisolubilia.* Y llegando à explicar estas palabras el grande Alberto, dixo : *Si autem calor multum humidi consumpserit, & postea frigus advenierit, tunc indisolubilia fiunt.* Verdad es, que esto se entiende, quando obran en vna natural serie; pero no en vna violenta transmutacion, que està mirando aquello como dispositivo, logra el vltimo fin en lo acelerado; tiene esta constelacion referida virtud de dos contrarios, con que se satisfaze à la authoridad del Philosopho.

sup el Es Saturno, en quien predominan las qualidades de lo frigido, y coagulante; es Marte, en quien se ven lo voraz, y consumptivo, de que resulta la oposicion en las primeras qualidades, aunque en la sequedad esten vni-dos, vassa fundamental, en que estriba lo lapidifico, ayudado de lo viscoso, à cuyas primeras disposiciones ocurre

S. Alb.
Magn. de
product.
lap.

C

el

el influxo que es quien da la vltima pincelada à la fabrica de el efecto-producto, commoviendo los principios de que materialmente se compone, y segun de estos el exceso se diversifica, y assi vemos, que del exceso que aparece en la mixtion del sulfur rubio se engendra el marmol encarnado; del sulfur obscuro el marmol negro; y quando hazen proporcionada vnion la sal pura, el mercurio puro, y el sulfur blanco resultan los christales, diamantes, y otras preciosas piedras, vinculando en lo mas lucido, lo mas estimable, *Corpora que plus habent lucis plus habent nobilitatis*: porque como quiera, que mientras mas lucidos son mas depurados, de lo craso. è-excrementicio nubes densas, que obscurecen lo virtual, y aparente.

Y al contrario se engendran las comunes, que de ninguna estimacion goçan; siendo, pues, esta constelacion en quien concurren las circunstancias de mover consumiendo, y las de constipar coagulando, tiene todas las bastantes, para que de su influxo pueda resultar dicho efecto en el vientre de Columba, señalòle estas virtudes Fabro, definiendo las que esta constelacion goza: *Serpens est sydus ex primo lumine elatum habensque virtutes Saturni, & Martis, & quibus hac constellatio dominatur steriles fiunt, & marmores gignunt.* De todo lo qual infiero fue desta espantosa transmutacion Saturno, quien diò el principio, privando en el octavo mes de la vida à el foeto: tiempo en que discurro se vieron la laxitud de los pechos, y la diminucion en el vientre, pues reconociendo con proprio instinto la naturaleza, no tenia à que alimentar, cesò de transmutar, y como ver del todo à las partes para esto destinadas. Vese por la experiencia, pues, los infantes, que mientras dura su dominio nacen, mueren; y los que en el antecedente, viven; aunque por ser menor el tiempo debiera ser mayor la debilidad, pero esta se experimenta en el siguiente mes con mas eficacia por la que este malefico Planeta induce, que es la circunstancia de el tiempo, que à el principio deste tercero punto dexè para el fin.

Quisiera averle logrado en hazer, quedara à lo menos en este probable, lo que à el principio se mostraba dudoso.

Balbasc.
specul.
natur.

Fabro lib.
2. cap. 28.

fortuna, que como dixo Hugo, fueren lograr las estu-
diosas tareas: *Res que in principio sunt dubia in fine sunt probabiles*,
Verdad es para esto se requiere dificultar con agudeza, re-
bolver con acierto, y probar con propiedad; prendas no
correspondientes à lo debil de mi ingenio, y assi considero
me responderà à mi el mote de la estatua de el infante de
Columba, como à los demàs, *nulli cedo*: pero la misma di-
ficultad apadrina, quando es summamente profunda, y so-
lo sirve de defengañar à el mas presumido, que rara vez
se encuentra con lo cierto.

Prueba de esta verdad nos ofrece el caso, que Matheo
de Gradi refiere: aviendosele ofrecido à su muger vn ac-
cidente tan arriesgado como obscuro, llamò (cumpliendo
con el estilo) à todos los celebres Medicos sus compañe-
ros, y aviendo consultado el caso con las circunstancias
de cariño, y sabiduria, que en summo grado les asistian,
resolvieron vnanimè el remedio, y antes de executarle
la experiencia les diò à entender padecian engaño con lo
qual admirado Gradi, prorupò en estas espantosas palabras
*Subjiciamus ergo cervicis nostras, & deponamus superbiam non ultra
affirmantes nos omnia scire, multa quidem Deus sibi reservavit.* Y
assi no es desdoro el intentarlo, aunque sea solo fortuna
el conseguirlo; lo que de mi parte ha estado es seguir vn
medio, observando la politica del Philosopho: *Res tantò
melior est quantò magis approximat medio.* Y siendo los extre-
mos las diversas sentencias que se han seguido, elegì, to-
das concurriessen à este discurso, como se ve en todas las
virtudes, que en esta constelacion se registran, quando
en los sublunares cuerpos influyen, hallandoles en debi-
da constitucion dispuestos: modo, que observan todos
los Astros en el de imprimir en los inferiores cuerpos, à
que solo se extiende su jurisdiccion, dexando siempre re-
servada el Alma, y sus potencias, à que no pueden tocar,
como lo enseña el Angelico Doctòr, el grande Alberto,
el Ferrariense, y otros muchos Santos Padres, oponien-
dose à los Priscilianistas, que con la necesidad de esta in-
fluencia querian quitar la preciosa joya del albedrio, con
que Dios dotò à el hombre.

Hugo de
Meditat.

Ha-

Hasta aqui ha podido navegar el corto baxel de mi
discurrir en el profundo mar de las dificultades; que el se-
ñor Doctor en su carta me ha propuesto, la qual he juz-
gado por examen de ingenios, mas que por consulta de
dificultad; pues todos saben con la aceptacion, que à
muchos discreta, y doctamente ha enseñado, y assi di-
rè, lo que el otro Poeta:

*Quid sentiam à me interrogas tu quidem
Ante hæ dabas consilia multis.*

Pero no obstante cumpro con obedecer rendido, co-
mo lo harè en quantas ocasiones fuere mandado.

F I N.

Ba
sp
na

Fa
20